

# ELECCIONES ABIERTAS DE PRE-CANDIDATOS

## COMO MEDIDA PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

■ John Nowell Fonk\*

Los ciudadanos de un país democrático son la base del sistema político, pero a la vez son los que tienen menos voz. Un primer paso para abrir más los procesos electorales a la ciudadanía es tener elecciones abiertas de pre-candidatos. En los procesos electorales de otros países ya figuran elecciones de pre-candidatos abiertas y es tiempo de reflexionar si es el momento para en México hacer lo mismo.

El 11 de junio de 2011 en León, Guanajuato —en plena pre-campaña para ser candidato a presidente de México— el secretario de Educación, Alonso Lujambio, comentó:

*Somos un millón 700 mil panistas, entre activos y adherentes, y creo que ése es el método que debemos usar para seleccionar a nuestros candidatos: que seamos los panistas los que optemos por definir quién va (Montes, 30/08/2011).*

Es preocupante la actitud del secretario, ya que faltan precisamente quienes deberían elegir candidatos en una democracia, quienes estarán más afectados en esta elección: el pueblo entero de México.

Es obvio que si el sistema político está diseñado para que los partidos políticos escojan sus candidatos, estos candidatos deben su lealtad, no a los ciudadanos, sino al partido que les escogió. Entonces, desde el inicio de cualquier campaña política, a los candidatos no les importan las necesidades de los ciudadanos comunes —quienes deberían ser los dueños del proceso— pero sí las de quienes los eligen: los partidos políticos y sus militantes. El resultado la mayoría de las veces es el desinterés o la frustración por parte de los ciudadanos sin voto.

\* Director del Departamento  
de Ciencias Jurídicas de la  
Universidad Iberoamericana  
(UIA) León  
john.nowell@leon.uia.mx

Las democracias en todo el mundo hoy en día sufren la apatía de la mayoría de los ciudadanos comunes hacia sus procesos políticos. Siempre hay grupos ciudadanos que ven por sus intereses en las democracias —los empresarios, en un país como Estados Unidos, o los partidos políticos o sindicatos en México— pero muy rara vez se ve al ciudadano común e independiente participando en la política con el fin de promover el bien general del país.

La palabra democracia tiene su origen en la civilización griega antigua en donde se definía como un régimen que otorga el «poder», *kratos*, al «pueblo», *demos*. El reto que tenemos como ciudadanos comunes en las democracias modernas es regresar a la democracia a su definición original, y motivar al pueblo para que tome las riendas de la misma.

En México, desde la Revolución Mexicana —oficialmente— el sistema político ha sido democrático, pero con los años del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder se formó una mezcla de autoritarismo y esta ficción democrática que el novelista Mario Vargas Llosa (1992) llamó la «dictadura perfecta».

Con la llegada de Vicente Fox a la presidencia en 2000 hubo la impresión que finalmente el pueblo había tomado el mando bajo un sistema realmente democrático que proporcionaba una alternancia en el poder, pero ya lleva 11 años esta alternancia, y parece que lo que de verdad sucedió —para la decepción de muchos mexicanos— es que esta «dictadura perfecta» que describió Vargas Llosa infectó a todos los partidos políticos del país. El pueblo, acostumbrado al gobierno del PRI moviéndose sólo por sus intereses, ha visto que ahora también los políticos siguen comprometiéndose con sus propios intereses para quedarse en el poder, y los temas que más afectan a los mexicanos se quedan muy atrás, como la seguridad, un gobierno eficiente y transparente o un mejor nivel de vida económico.

La democracia no es perfecta. El sistema funciona bien solamente si los votantes conocen sobre los temas y los candidatos y luego, votan. En todo el mundo, la democracia falla porque el pueblo no hace su trabajo. México no es la excepción. Por años los políticos han entendido que para quedarse en el poder deben controlar la información que se da al pueblo, y para controlar esta información tienen que seguir eligiendo gente de confianza, o sea, gente del mismo partido político. Entonces, un paso positivo para empezar a empoderar al pueblo es abrir la votación para los pre-candidatos y no limitarla sólo a los militantes de los partidos políticos, reduciendo así su poder y aumentando el del pueblo y su motivación para participar en los procesos políticos.

¿Cuál sería el resultado? Los pre-candidatos se enfocarían más en las necesidades del pueblo y no sólo en los intereses de los militantes de sus parti-



Serpiente



dos políticos o los jefes de los partidos. De esta manera, un pre-candidato iría más con el pueblo que lo elegirá, que con el gobernador o presidente municipal del mismo partido, por ejemplo. Para ganar los votos del pueblo, el candidato tendría que presentarse con ellos y poner sobre la mesa sus ideas y proyectos para resolver los problemas del distrito que quiere representar. Así, cambia el público de la conversación política del candidato, ya no son los demás militantes de su partido, sino los propios ciudadanos que viven en el distrito que este candidato se postula a representar. Los temas de la conversación política también cambian, ya no son promesas de trabajo dentro del gobierno para los militantes o sus familiares, sino promesas de pavimentación, escuelas, programas sociales o las otras necesidades propias del distrito que anhela representar.

### **Elecciones en otros países**

Hay muchas versiones de la democracia en el mundo y la manera de hacerse candidato varía según el país. Ofrecemos como ejemplos lo que pide el estado de Guanajuato en México, lo mismo en el estado de Wisconsin en Estados Unidos y el cambio reciente para instalar elecciones primarias abiertas, obligatorias y simultáneas de candidatos a presidente, gobernadores, diputados y senadores en Argentina.

### **El estado de Guanajuato**

El artículo 175 del Capítulo Primero del Procedimiento de Registro de Candidatos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato establece que

*Corresponde exclusivamente a los partidos políticos, el derecho de solicitar el registro de candidatos a cargo de elección popular, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Constitución del Estado.*

En el Código está claro que son los partidos políticos quienes registran a sus candidatos después de una elección interna entre los militantes del mismo partido. Los ciudadanos, en este nivel tan importante en el que se decide quienes van a ser los candidatos para representar sus intereses, no tienen voz ni voto. Desde el inicio del proceso de las elecciones el código deslinda por completo las necesidades de los constituyentes de cada candidato porque son los militantes, no los ciudadanos, quienes los eligen. Esto promueve un desinterés del ciudadano sabiendo que él no tiene ningún poder para elegir al pre-candidato.

Para tener voz, ¿qué debe hacer el ciudadano? Los códigos dictan que habrá que constituirse como partido político. ¿Y cómo se hace? Otra vez el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales está claro.

El artículo 24 establece

*Toda asociación que pretenda constituirse como partido político estatal, deberá comunicar su propósito al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año siguiente al de la elección ordinaria...*

Y la clausula II de este mismo artículo sigue

*II. (A) Contar como mínimo con quinientos afiliados en por lo menos cada uno de veintitrés municipios del Estado...*

Entonces, ¿qué implica dicho artículo? Para postularse como candidato en el nivel estatal tiene que formar un partido político con 11 500 militantes. ¿En dónde queda la participación del ciudadano común si quiere lanzarse como candidato? Queda frente a la imposibilidad.

## El estado de Wisconsin

Hay otros países en donde el ciudadano común no se queda tan obstaculizado, como Estados Unidos. En el estado de Wisconsin hay elecciones generales en noviembre y previamente se llevan a cabo elecciones primarias el tercer martes de febrero del mismo año para elegir a sus candidatos a las elecciones generales. El proceso para postularse es totalmente diferente y mucho más accesible al ciudadano que el proceso de Guanajuato.

La definición del candidato según los Wisconsin Statutes es:

*cada persona para quien está contemplado o que desea que voten por él en cualquier elección estatal, no importa si la persona es elegida o nominada, y que la persona dé explícita o tácitamente su permiso para ser considerada como candidato. Los requisitos son que sea ciudadano de Estados Unidos, tener al menos 18 años, ser habitante de la localidad en donde se van a postular y que no hayan sido sentenciados por un delito para lo cual el castigo sería una sentencia de cárcel de más de un año (Section 11.01[1], página electrónica).*

No hay ni una mención de un partido político; son elecciones abiertas a la ciudadanía común y corriente, sin afiliación ninguna.

Pero se puede ser más accesible todavía. Hay una figura en las elecciones de Estados Unidos que se llama *write-in candidate*. En cada boleta oficial se deja un espacio en blanco después de los nombres de los candidatos oficiales en donde el votante puede escribir el nombre de quien quiere. Eso permite que se pueda tener un candidato que se postula después de la fecha oficial, entonces su nombre no aparece en la boleta oficial, pero si la persona tiene los requisitos necesarios para el puesto, puede armar una campaña electoral y pedir a los votantes que escriban su nombre en la boleta. Y a veces ganan.

Recientemente Lisa Murkowski, de Alaska, después del rechazo de su partido político —los Republicanos— para ser la candidata a senadora federal, se postuló como candidata independiente *write-in* y ganó (Swaine, 17/11/2010). Es una prueba de que si el sistema lo permite, el pueblo puede ganar sobre los partidos políticos; una apertura electoral que nunca se ha visto en México.

Para tener voz,  
¿qué debe hacer el  
ciudadano?

Lo esencial en el proceso electoral es la libertad de postularse, de hacerse escuchar. En México, como no existe esta libertad, es más difícil escuchar la voz del pueblo y los partidos políticos siguen en el poder.

### **Argentina**

En Argentina, acaban de implementar elecciones primarias.

*por primera vez en Argentina, se realizarán elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas de candidatos a presidente, gobernadores, diputados y senadores. Por ser un mecanismo inédito, parte de la población aún no cree que son comicios internos de los partidos, pero en realidad están obligados a votar por ley los 27 millones de argentinos empadronados (Milenio, 13/08/2011).*

Se aprobaron en el nivel federal la Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral que establece

*ARTÍCULO 19. —Todas las agrupaciones políticas procederán en forma obligatoria a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos nacionales y de parlamentarios del Mercosur mediante elecciones primarias, en forma simultánea, en todo el territorio nacional, en un solo acto electivo, con voto secreto y obligatorio, aun en aquellos casos en que se presentare una sola lista (Ley 26.571, título 1).*

Hubo elecciones primarias por primera vez el 14 de agosto de 2011 en donde la presidenta Cristina Kirchner ganó con 50.24% de los votos para postularse en los comicios del 23 de octubre del mismo año; también hubo denuncias de fraude (*Noticias 24, 6/08/2011*), pero siempre existirá el peligro de fraude en cualquier elección, y esto no debe de ser un argumento para cerrar las elecciones primarias al pueblo, además el cambio es demasiado reciente para entender todas las consecuencias que las elecciones primarias van a tener en la política de Argentina. Ya se dio el primer paso para el pueblo argentino y es importante para nuestro país, vigilar cómo se desarrolla la libertad de postularse en Argentina.

### **Pronóstico para las elecciones de 2012 en México**

Tener elecciones abiertas de pre-candidatos en México no es un tema nuevo. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) se han puesto a favor de sus versiones de tener elecciones abiertas.

El PRD, en su Congreso Nacional Extraordinario, aprobó hacer encuestas abiertas a los ciudadanos rumbo a las elecciones presidenciales de julio 2012 (*Mañana, 21/08/011*). No es una elección abierta pero se ve el espíritu de cambio en la visión sobre la importancia de la participación ciudadana en la selección de pre-candidatos.

En el PAN, Josefina Vázquez Mota, pre-candidata a la presidencia en 2012, propuso que su partido «pone a prueba su espíritu democrático» y manifestó la necesidad de una «elección



abierta» que incluya a los simpatizantes y ciudadanos en la definición del candidato (Vega, 19/09/2011). Los argumentos en contra no se hicieron esperar, como el de que no hay presupuesto suficiente (Benassini y Caro, 22/09/2011).

El tiempo determinará si los partidos políticos en México tomarán la decisión de incluir más a la ciudadanía común e independiente en sus elecciones o si el pueblo mexicano, como se ha hecho en el pasado, tomará el futuro político del país en sus propias manos. ■

## REFERENCIAS

Benassini Félix, Claudia y Arturo Caro Islas (2011) «Falta de recursos, problema para realizar elecciones abiertas en el PAN». En *PAN Medios México, Konrad Adenauer Stiftung*. Septiembre 22. Disponible en <http://mediosenmexico.blogspot.com/2011/09/falta-de-recursos-problema-para.html>

Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral (2009) «Ley 26.571, título I». Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298. Diciembre 2.

*Mañana* (2011) «El PRD definirá candidato con encuestas abiertas». Agosto 21. Disponible en <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=251371>

*Milenio* (2011) «Argentinos votarán por primera vez en primarias». Agosto 13, p. 28. México.

Montes, Rodolfo (2011) «Lujambio ya no va por la Presidencia». En *Milenio*. Agosto 30, p. 21. México.

*Noticias 24* (2011) «Opositores de Kirchner denuncian 'fraude' en elecciones primarias en Argentina». Septiembre 6. Disponible en <http://www.noticias24.com/actualidad/noticia/312553/opositores-de-kirchner-denuncian-fraude-en-elecciones-primarias-en-argentina/>

Swaine, Jon (2010) «Lisa Murkowski wins Alaska election as write in candidate». En *The Telegraph*. Noviembre 17, p. 1. Disponible en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/us-politics/8142028/Lisa-Murkowski-wins-Alaska-election-as-write-in-candidate.html>

Vargas Llosa, Mario (1992) «La dictadura perfecta». En *El País*. Junio 1. Disponible en [http://www.elpais.com/articulo/opinion/KRAUZE/\\_ENRIQUE/LATINOAMERICA/MEXICO/PARTIDO\\_REVOLUCIONARIO\\_INSTITUCIONAL/\\_PRI/\\_MEXICO/dictadura/perfecta/elpepiopi/19920601elpepiopi\\_16/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/KRAUZE/_ENRIQUE/LATINOAMERICA/MEXICO/PARTIDO_REVOLUCIONARIO_INSTITUCIONAL/_PRI/_MEXICO/dictadura/perfecta/elpepiopi/19920601elpepiopi_16/Tes)

Vega, Javier (2011) «Josefina, por elección abierta de candidato». En *Milenio*. Septiembre 19, p. 16. México.

Wisconsin Statutes (s/f) «Section 11.01(1)». En Wisconsin Legislative Documents. Disponible en <https://docs.legis.wisconsin.gov/statutes/statutes/11/01/1>